

tes, a sus códigos, a sus Parlamentos, a su prensa. Si, pese a sus enemigos o vecinos é envidiosos.

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 9,00
Arroz	13,00
Maíz	3,00
Plátano	1,00
Café	37,50
Miel	4,50
Panela blanca, carga	10,00
id morena	9,00
Caucho negro, libra	0,30
Cueros	0,26
Cacao, carga	70,00
Manteca arroba	4,50

EDICTOS EMPLAZATORIOS

El Juez Municipal de La Colonia hace saber. Que en el juicio ejecutivo que adelanta Laurencio Urrea contra Clodomiro Vega por suma de pesos (\$), por auto de fecha trece de Septiembre del corriente año se decretó el embargo, depósito y avalúo del presente inmueble: un terreno de propiedad del ejecutado, ubicado en la jurisdicción de este Municipio sección de Upin y bajo los siguientes linderos. De un mojón de piedra a orillas del Río Upin, línea recta a encontrar otro mojón de piedra al pie de un Guamo, lindando con terrenos de Manuel Saboyá, de éste, línea recta a dar a otro mojón de piedra, de aquí una diagonal al primer brazuelo del caño de "los Medios" en una longitud de cuarenta metros; sigue éste abajo a encontrar un mojón de piedra a orillas del mismo brazuelo lindando con terrenos de José Linarez, de éste hacia el Sur una recta a un mojón de piedra cerca al Río Upin este abajo al primer lindero.

Para dar cumplimiento al Art. 200 de la ley 105 de 1890, se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy quince de Septiembre de mil novecientos diez y seis y por él se cita a los que se crean con derecho al expresado inmueble, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacerlo valer en juicio de tercera.

El juez, EUGENIO de J. ACOSTA.

Julio César Piñeros
Srio. en ppd.

El Juez Municipal de Villavicencio hace saber que en el juicio ejecutivo seguido por el señor Mauricio Hernández mandatario de Transito Chisco y Julio Navarro contra Carlos Vanegas, se declaró legalmente embargado por auto de veinticuatro de marzo de este año, "Una casa de adobe, techada con maraya, situada en el área de esta población, cuyos linderos son: Por el frente calle de por medio, con casa que era de Leonidas Márquez; por costado izquierdo, con casa de Cleofe Rojas; por el costado derecho, con casa de Campo Elias Forero; y por el centro con solar de la casa de herederos de Calixto Velásquez". En obediencia del artículo 200 de la Ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho al referido inmueble para que se presenten dentro de treinta días a hacerlo valer en juicio de tercera. En tal virtud, se fija el presente, en un lugar público de la secretaría, hoy a cuatro de julio de mil novecientos diez y seis, a las diez a. m.

DIEGO RIVEROS R.

José de la Cruz Parra

Srio en ppd

Es copia. Villavicencio, julio 4 de 1916.

José de la Cruz Parra

Srio en ppd

Por tres veces, \$ 2,00

Datos estadísticos de la Administración Parroquial en el mes de agosto

Bautizos:	varones	mujeres
legítimos	3	6
naturales	0	0
Totales	3	6

Comuniones: 5314 Matrimonios: 9

Defunciones:	varones	mujeres
párvulos	2	1
adultos	6	2
Totales	8	3

Datos meteorológicos

Temperatura	máxima	minima	promedio
mañana	24°	21°	23°
tarde	27°	23°	25°
noche	25°	23°	23°
Lluvia caída en el mes	0", 438", 2"		

Administración de Hacienda Nal. del Meta

Salinas de Upin y Cumaral. Ventas.

Sal de caldero, 115 arrobas, por \$	57,50
" gema 356	71,20
" morona 427	21,35
Total	898
	150,05

Bienes Nacionales	16,00
Degüello	219,00
Registro	47,50
Timbre Nacional	301,44
Varios	0,00

Total 580,94

Patronato San José, - Banco San José

En caja	hasta 1.º del mes	1774,36
Entradas en el mismo mes		220,66
Salidas hasta 1.º del mes		4374,82
Salidas en el mes		102,67
		1474,40
		1992,02

Comparación del H.	1992,02
id del D.	1474,40

Saldo a favor de caja S. E. u O. 517,53

CAJA SAN ISIDRO, para los enfermos de la sección	\$ 20,86
" SAN VICENTE DE PAUL, para los pobres. Deuda anterior	\$ 9,57
" SAN ANTONIO, para los cultivadores, (auxilio mutuo)	\$ 42,75

Tesorería Municipal de Villavicencio

Degüello de ganado	mayor	y de cerda
	machos 46	21
	hembras 68	14
Total	84	35

Administración de correos y telégrafos de Villavicencio

Transmitidos				Telegramas.			
Porteados.	Nro.	Valor.	De Ofic.	Porteados.	Nro.	Valor.	De Ofic.
	325	\$ 73,34	103		313	\$ 68,88	87
a Debe	12	\$ 2,32	0		14	\$ 2,00	"
Urgentes	0	"	0		0	"	"